



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00871811--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería solicita aprobar el PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO para las carreras de ingeniería de esta Facultad, y el MANUAL DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS POR COMPETENCIAS; y

CONSIDERANDO:

Que en vistas a la futura implementación de los nuevos planes de estudios para las carreras de ingeniería de esta Facultad, los cuales adoptan el APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE y el ENFOQUE POR COMPETENCIAS, y entendiendo que implementar cambios de esta naturaleza es una tarea que implica años, requiriendo no solo planificación sino compromiso de toda la comunidad, se eleva a consideración el presente plan de implementación;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO para las carreras de ingeniería de esta Facultad y adoptar el APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Aprobar el MANUAL DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS POR COMPETENCIAS, que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a las Escuelas de ingeniería de esta Facultad, a los Departamentos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl